Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000043223502

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA, SITO EN SAN MARTIN OESTE Nro 153, SANTA ROSA, LA PAMPA.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	OSCAR ALBERTO BUTELER
Domicilio:	20139624034
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2021/2018				T.PREV.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ VILLA, SILVIO HERNAN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Santa Rosa, de abril de 2021.

Fdo.: DANIELA SUSANA ANOCIBAR, SECRETARIO DE JUZGADO

En ……..de……de 2021, siendo horas ……

Me constituí en el domicilio sito en.…… ….……..

…… ……..…

Y requerí la presencia de.…… ……..…

y no encontrándose ……

fui atendido por: ……

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº.……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Expte. N° FBB 2021/2018

///ta Rosa,

Agréguese la copia de la disposición que se adjunta y téngase por presentada/o, por parte en el carácter invocado, por mantenido el domicilio legal y por constituido el domicilio electrónico. Dese a la/el presentante la intervención que le confiere la ley 25.239.

Notifíquese.

#31267767#287742960#20210427113356628

COMPARECE COMO REPRESENTANTE DEL FISCO

Señor Juez:

OSCAR A. BUTELER, abogado, inscripto al tomo 52 Folio 31 ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, constituyendo domicilio en Avda. España Nº 22 de esta ciudad de Santa Rosa, y domicilio electrónico en 20139624034, en los autos **caratulados "FISCO NACIONAL (Administración Federal de Ingresos Públicos) C/ VILLA SILVIO HERNAN S/ EJECUCION FISCAL" (FBB 2021/ 2018 – BD Nº 571/625706/2017)**, ante V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- Que tal como surge de la Disposición dictada en fecha 10/08/2018, que en copia adjunto al presente, he sido designado por el SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), en el carácter de Representante del Fisco, para ejercer la representación judicial de dicho organismo, en los procesos de ejecución fiscal.

II.- Que, en consecuencia, vengo a solicitar a V.S. me tenga por presentado en estos actuados, en el carácter de Representante del Fisco, con los alcances a los que se refieren los artículos 92 y siguientes la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1998, y sus modificaciones), artículo 1 del Decreto Nº 2102/93, y artículos 1125 y concordantes del Código Aduanero (Ley Nº 22.415).

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA

Dr. OSCAR A. BUTELER
MAT. T III F
C.S.J. T 52 F 31

Administración Federal de Ingresos Públicos
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Disposición

Número: DI-2018-313-E-AFIP-SDGRHH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 10 de Agosto de 2018

Referencia: Sigea N° AFIP 11358-16-2018. Designación de Representante del Fisco. Art 92.

VISTO la ACTUACION SIGEA AFIP N° 11358-16-2018 del registro de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que por la Actuación citada en el VISTO y en virtud de las necesidades funcionales del área, la Dirección Regional Junín propone designar al abogado Oscar Alberto BUTELER para que en el carácter de representante del Fisco, ejerza la representación judicial de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS en los procesos de ejecución fiscal que promueva este Organismo.

Que se ha efectuado una evaluación de la presente gestión, de la cual surge que no genera una mayor erogación presupuestaria, en virtud de no producir modificaciones en la situación de revista de la agente.

Que ha prestado su conformidad la Subdirección General de Operaciones Impositivas del Interior.

Que la Subdirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que resulta de su competencia.

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 4° y 6° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997 y por la Disposición N° 254 (AFIP) del 22 de julio de 2016, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Desígnese al abogado Oscar Alberto BUTELER (D.N.I. N° 13.962.403 - Legajo N° 33.212/13) para que en el carácter de Representante del Fisco, ejerza la representación judicial de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS en los procesos de ejecución fiscal que promueva este Organismo, en las situaciones a que se refieren los Artículos 92° y siguientes de la Ley N° 11.683 (texto ordenado en 1998 y sus modificaciones), Artículo 1° del Decreto N° 2102/93 y Artículos 1125 y concordantes del Código Aduanero (Ley N° 22.415).

ARTICULO 2°.- El representante del FISCO NACIONAL no podrá allanarse, desistir total o parcialmente, transar, percibir, renunciar o efectuar remisión o quita de derechos, salvo autorización expresa y por escrito de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FACUNDO ROCHA
Date: 2018.08.10 11:45:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ROCHA, FACUNDO
Subdirector General
Subdirección General de Recursos Humanos
Administración Federal de Ingresos Públicos

Signature Not Verified
Digitally signed by OSCAR ALBERTO BUTELER
Date: 2021.04.27 10:55:59 ART

Digitally signed by GEDO
DN: cn=GEDO, c=US, o=GED, ou=CAP, email=gedo@ged.gob.ar
Date: 2018.08.10 11:42:56 -03'00'